

# Papa

## De Wikipedia, la enciclopedia libre

El **Papa**<sup>2</sup> es el obispo de Roma por lo que, como tal, se le considera la cabeza visible de la Iglesia Católica Apostólica Romana, cabeza del Colegio episcopal y el jefe de Estado y soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano. El actual Papa (electo el 19 de abril de 2005) es el antes cardenal alemán Joseph Ratzinger, que escogió el nombre de Benedicto XVI.


Al Papa también se le conoce como **Obispo de Roma**, **Vicario de Cristo**, **Sucesor de Pedro**, **Santo Padre**, **Sumo Pontífice** y **Siervo de los siervos de Dios**. A nivel internacional, el Papa recibe el trato de jefe de Estado y el título honorífico y protocolario de Su Santidad (abreviado S. S.). Igualmente, es el representante por excelencia de la Santa Sede, la cual tiene personalidad jurídica propia, canónica<sup>3</sup> e internacional.

Conforme a la tradición católica, el papado tiene su origen en el apóstol de Jesús: San Pedro, quién fuera constituido como primer papa y a quién se le otorgó la dirección de la Iglesia y primado Apostólico. Hasta el pontífice presente, la Iglesia católica enumera una lista de 265 papas en los dos milenios de historia de dicha institución. Cabe destacar que conforme a otros credos no católicos, tanto la primacía de Pedro, como la sucesión papal y hasta el papado mismo no son considerados como verdaderos o se interpretan bajo sentidos diversos al sentir católico.

Como jefe supremo de la Iglesia tiene las facultades de cualquier obispo, y además aquellas exclusivas inherentes a la cátedra petrina, entre ellas: la declaración universal de santidad (canonización), elección de cardenales y la potestad de declarar dogmas o declaración ex cathedra. Ésta última es una de la más controvertidas por implicar la llamada infalibilidad papal, por la cual, conforme a la teología católica, el Pontífice está exento de cometer errores al momento de promulgar una enseñanza dogmática en materia de fe y moral.<sup>4</sup>

## Contenido

- 1 Origen de la palabra «papa»
- 2 Historia del papado
  - 2.1 Origen
    - 2.1.1 Citas bíblicas sobre la instauración de Pedro
  - 2.2 Muerte de San Pedro
  - 2.3 Sucesión Apostólica del Obispado de Roma
- 3 Títulos Papales
- 4 Elección papal
- 5 Atributos papales
  - 5.1 Infalibilidad del papa
  - 5.2 Elección de Cardenales
- 6 Insignias papales
- 7 Lista de papas
- 8 Otros usos de término «papa»

<div data-bbox="989 280 1500 1019" data-label="Image"> </div>	
<p>Llaves de San Pedro y la Tiara papal, Símbolos del Papado</p>	
<b>Tipo</b>	Religión
<b>Género</b>	Católica
<b>Fundación</b>	Hacia el año 33 d.C.
<b>Fundador(es)</b>	Jesús de Nazareth <sup>1</sup>
<b>Sede</b>	Estado de la Ciudad del Vaticano 
<b>Ámbito</b>	Población católica mundial
<b>Su Santidad</b>	Benedicto XVI (Papa actual)
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.vatican.va">http://www.vatican.va</a>

- 9 Véase también
- 10 Referencias
- 11 Bibliografía
- 12 Enlaces externos

## Origen de la palabra «papa»

Popularmente se cree que PAPA (abreviado P.<sup>5</sup> ó PP.<sup>6</sup>) es un acrónimo del latín Petri Apóstoli Potestatem Accipiens: ‘el que sucede al apóstol Pedro’. Sin embargo, en el latín clásico significaba ‘tutor’ o ‘padre’; dicho término proviene a su vez del griego *πάππας* (*páppas*), que significa ‘padre’ o ‘papá’, término usado desde el siglo III para referirse a los obispos en el Asia Menor y desde el siglo XI exclusivo del Romano Pontífice.<sup>7 8</sup>

Durante los primeros siglos de la historia del cristianismo, la expresión *Papa* se usaba para dirigirse o referirse a los obispos, en especial a los metropolitanos u obispos de diócesis mayores en extensión o importancia. Así, Cipriano de Cartago, por ejemplo, es llamado papa (cf. Epist. 8, 23, 30 etc.). La primera vez que se tiene constancia del empleo de esta expresión para el obispo de Roma es en una carta de Siricio (cf. Carta VI en PL 13, 1164), a fines del siglo IV. Sin embargo, seguía utilizándose indistintamente para otros obispos. Hay que esperar a Gregorio VII para un uso ya exclusivo del obispo de Roma.

## Historia del papado

### Origen

*Véase también: Simón Pedro*

La visión de la Iglesia Católica de los relatos evangélicos en torno al apóstol Simón Pedro (conocido como San Pedro) resalta su preeminencia sobre los demás apóstoles: Jesús le da un nombre especial, Kefás (Roca en arameo) traducido al griego como *πέτρος* (Pedro),<sup>9</sup> el cual señalaría la futura misión del apóstol. Además, en los listados de apóstoles los evangelistas siempre lo nombran en primer lugar (a pesar de no haber sido el primero en recibir la llamada de Jesús), incluso utilizando el título de "el primero".<sup>10</sup> Con todo, el pasaje evngélico clave es Mateo 16, 13-20, donde Jesús - más adelante- hace entrega a Pedro de las "llaves del reino de los cielos" y se refiere a él como la roca sobre la cual fundaría su Iglesia. Luego de la resurrección, Jesús nuevamente le menciona su papel: "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas",<sup>11</sup> donde apacentar en términos bíblicos es ‘gobernar’.<sup>12</sup>

Por ello, según la visión de la Iglesia Católica, el evangelio reflejaría la voluntad de Jesucristo de que sus discípulos permanecieran unidos bajo la dirección de Pedro, a quien Jesucristo dio ese nombre en un momento solemne, llevando a sus apóstoles a una ciudad edificada junto a una roca, Cesarea de Filipo:

Y yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta roca, Yo edificaré mi Iglesia y el poder del infierno no prevalecerá contra ella. A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra será también atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra será también desatado en los cielos.

Mateo, 16, 18-20

La interpretación de las llaves del Reino de los Cielos actual no se hizo hasta el papa Gregorio VII. La interpretación más común de los Padres de esta metáfora es la predicación de Pedro, el cual abrió el Reino de los Cielos a los judíos<sup>13</sup> y a los gentiles.<sup>14</sup>

En los Hechos de los Apóstoles se mostraría el papel de dirección que tiene Pedro: se encarga de iniciar la dirección del que tomaría el lugar de Judas,<sup>15</sup> el primero en salir a hablar después de la venida del Espíritu Santo,<sup>16</sup> el primero en hablar en el concilio de los apóstoles.<sup>17</sup> Todo ello es interpretado por la Iglesia Católica como muestra del papel y misión que Jesús dio a Pedro en relación con la Iglesia que él supuestamente fundaría.

Por tales motivos Pedro es considerado dentro de la Iglesia Católica como el primer papa. Aunque en aquel tiempo no



Benedicto XVI, el papa actual.

llevaba el título pero sí la misma función y autoridad.

Pese a esto, muchos Padres de la Iglesia dicen que la piedra a la que se refiere Cristo es su confesión, no Pedro; pero sin rechazar el pontificado.

### Citas bíblicas sobre la instauración de Pedro

Éstas son las principales citas bíblicas sobre las que se apoya el Catolicismo para determinar el rol de Pedro y el papado:

—Él les dijo: Y vosotros, quién decís que soy?

Respondiendo Simón Pedro, dijo:

—Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios viviente.

Entonces le respondió Jesús:

—Bienaventurado eres, Simón hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo también te digo: que Tú eres Pedro y sobre esta roca edificaré mi Iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que ates en la tierra, estará atado en los cielos; y todo lo que desates en la tierra estará desatado en los cielos.

San Mateo 16,15-19

Y pondré la llave de la casa de David sobre su hombro; y abrirá, y nadie cerrará; cerrará, y nadie abrirá

Isaias 22,22

Y subió a una de las barcas, que era de Simón, y le rogó que se alejara un poco de la tierra; y, sentándose, enseñaba desde la barca a las multitudes

San Lucas 5,3

Dijo también el Señor:

Simón, Simón, he aquí que Satanás ha solicitado poder para zarandearlos como a trigo; pero yo he rogado por tí, para que tu fe no falle; y tú, cuando te hayas vuelto, fortalece a tus hermanos

San Lucas 22,31-32

Después de haber comido, Jesús dijo a Simón Pedro: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas más que éstos?

Le respondió: Sí, Señor; tú sabes que te amo.

Él le dijo: Apacienta mis corderos.

Volvió a decirle la segunda vez: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas ?

Pedro le respondió: Sí Señor, tú sabes que te amo.

Le dijo: Pastorea mis ovejas.

Le dijo la tercera vez: Simón, hijo de Jonás. ¿Me amas?

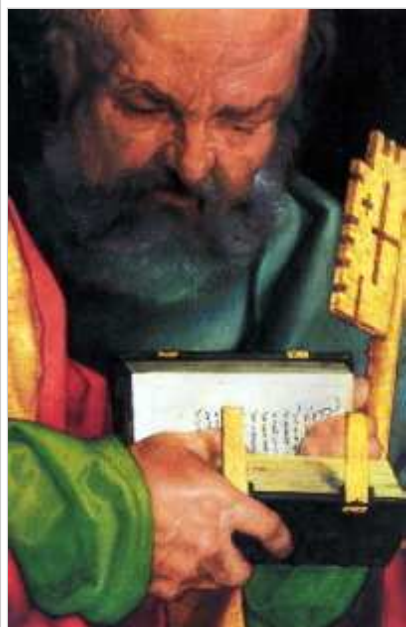
Pedro se entristeció de que le dijese por tercera vez: ¿Me amas? y le respondió: Señor, Tú lo sabes todo; Tú sabes que te amo.

Jesús le dijo: Apacienta mis ovejas

San Juan 21,15-17

### Muerte de San Pedro

A partir del siglo XI la Iglesia Católica ha hecho énfasis en el origen de la sucesión apostólica a partir de Roma. Debe tenerse en cuenta que en los inicios de esta tradición, el peso del Imperio Romano se había trasladado a Bizancio. Sin embargo, Roma era el Patriarcado que tenía la primacía sobre los demás patriarcas, pues Constantinopla no fue elevada a Patriarcado sino hasta el siglo V, y aun así no gozó de la autoridad espiritual que tenía Roma, principalmente con papas como San León Magno. Luego de la caída del Imperio romano de Occidente, la figura del obispo de Roma se volvió relevante también en lo político, siendo la única autoridad de los romanos. Pocos disputan estas pruebas desde el punto de vista histórico, pero como ya se dijo, sí se disputa la conclusión de autoridad a que se puede llegar a partir de ellas, por otras razones. Entre las pruebas de esta sucesión apostólica, están las siguientes:



Simón Pedro (detalle del cuadro *Los cuatro apóstoles* de Alberto Durero)

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la segunda mitad del siglo XX bajo el altar mayor de la Basílica de San Pedro de Roma probaron que la tumba principal allí contenida, junto a varias inscripciones con el nombre "Petrus", contiene restos del siglo I. Existen además numerosos testimonios escritos. Los dos más importantes son:

La epístola de Clemente de Roma (tercer sucesor de Pedro), dirigida hacia el año 98 a los fieles de Corinto, menciona el martirio de Pedro en Roma y el de Pablo.<sup>18</sup> El hecho de que se dirija con autoridad a una Iglesia lejana, como lo era una griega, deja claro que los cristianos reconocían la autoridad del sucesor de Pedro.

Veinte años más tarde (hacia el año 117), el obispo Ignacio de Antioquía (Iglesia que también había sido presidida por Pedro) escribió siete cartas a sus fieles mientras viajaba como condenado a muerte hacia Roma. En una de ellas pide a los cristianos romanos que no intercedan por su liberación, pero aclarando que "Yo no os mando como Pedro y Pablo"<sup>19</sup> Lo que hace suponer la estancia de dichos apóstoles en la capital imperial y, a la vez, la sumisión de las demás iglesias a la de Roma.

El Evangelio de Juan, redactado a fines del siglo I, cuando Pedro ya había muerto, no señala el lugar de su martirio, pero alude claramente a la muerte de Pedro por el martirio, y sabe evidentemente que fue ejecutado en la cruz.<sup>20</sup> Que el lugar es Roma puede deducirse por los versículos finales de la primera carta de Pedro, que dice estar escrita en "Babilonia".<sup>21</sup> La identificación entre Babilonia y Roma aparece en el Apocalipsis de Juan (14, 8; 16) y en la literatura judía apocalíptica y rabínica.

Otro documento cristiano, la "Ascensión de Isaías", redactado hacia el año 100, habla en estilo profético (documentando en realidad algo ocurrido en el pasado) de que uno de los doce apóstoles será entregado en manos de "Beliar, el asesino de su madre" (Nerón). El *Apocalipsis de Pedro*, datable asimismo a principios del siglo II, muestra también conocer el martirio de Pedro en Roma, al dirigirle esta frase: "Mira, Pedro, a ti te lo he revelado y expuesto todo. Marcha, pues, a la ciudad de la prostitución, y bebe el cáliz que yo te he anunciado".

Los testimonios sobre la muerte de Pedro en Roma continúan en oriente, con el obispo Dionisio de Corinto (180 d. C.); en Occidente, con Ireneo de Lyon (muerto en el 208, discípulo de Policarpo de Esmirna, que a su vez había sido discípulo del apóstol Juan), y en África, por Tertuliano (muerto en el 220). Aún es más importante el hecho de que no haya iglesia cristiana que pretenda para sí esta tradición ni se levante una voz contemporánea que la combata o ponga en duda.<sup>22</sup>

El gobierno jerárquico de la Iglesia Católica se basa en la autoridad de los sucesores de los apóstoles, llamados obispos, reunidos en concilio bajo la autoridad del primero de los obispos. Para los católicos romanos, éste es el obispo de Roma, llamado papa, porque tanto Pedro (que primero se trasladó de Jerusalén a Antioquía de Siria) como Pablo murieron en Roma. Ésta es una de las razones por la que, a partir del siglo XI, la Iglesia de esa ciudad fue reconocida por la Iglesia de Occidente como cabeza de las demás Iglesias católicas romanas: por haber tenido dentro de sí a dos apóstoles, dándole por ello mayor autoridad frente a otras ciudades que sólo habrían tenido a uno. Para el caso de Pablo, además del testimonio de sus cartas desde la prisión romana, existen testimonios arqueológicos y escritos de su martirio en Roma. Más importante es el caso de Pedro, a quien los católicos considera que suceden los 264 papas que después de él han regido la Iglesia Católica Romana.

## Sucesión Apostólica del Obispado de Roma

Tal como lo asevera el catolicismo, la legitimidad de los obispos de las iglesias cristianas se fundamenta en la transmisión de la autoridad espiritual de los Apóstoles a sus sucesores. En el caso del primado apostólico de Roma, al igual que el resto de las sedes episcopales, su origen y antigüedad parece confirmada por las fuentes más antiguas, como Ireneo de Lyon (*Adversus Haereses*) y Eusebio de Cesarea (*Historia Eclesiástica*), quienes parecen coincidir en que tras el martirio y muerte del apóstol Pedro, el siguiente en ser elegido como obispo de Roma fue Lino,<sup>23</sup> <sup>24</sup> de

quien no se tienen mayores informaciones sobre su vida, y que sin embargo ambos autores identifican con aquel mencionado por San Pablo en sus cartas a Timoteo<sup>25</sup> Tal sucesión, como se ha dicho, se daría tras la muerte de Pedro, esto es, hacia el año 64 ó 67 d.c.

Cabe destacar, que dichos padres de la Iglesia, parecen aseverar además la primacía de la iglesia de Roma,<sup>26 27</sup> entre las demás existentes, por lo que Ireneo se limita a enumerar el listado de los obispos de dicha iglesia. Dichos catálogos son considerados dentro de la Iglesia católica como los listados más exactos de los primeros papas:

Luego de haber fundado y edificado la Iglesia los beatos Apóstoles, entregaron el servicio del episcopado a Lino: a este Lino lo recuerda Pablo en sus cartas a Timoteo. Anacleto lo sucedió. Después de él, en tercer lugar desde los Apóstoles, Clemente heredó el episcopado, el cual vio a los beatos Apóstoles y con ellos confirió, y tuvo ante los ojos la predicación y Tradición de los Apóstoles que todavía resonaba [...]. A Clemente sucedió Evaristo, a Evaristo Alejandro, y luego, sexto a partir de los Apóstoles, fue constituido Sixto. En seguida Telésforo, el cual también sufrió gloriosamente el martirio; siguió Higinio, después Pío, después Aniceto. Habiendo Sotero sucedido a Aniceto, en este momento Eleuterio tiene el duodécimo lugar desde los Apóstoles.

Ireneo de Lyon. *Adversus Haereses (Contra los herejes)* III, 3.3

Así, se ha establecido que posteriormente a Lino, se sucedió Anacleto siguiendo la línea hasta Eleuterio quien era el obispo de Roma en tiempos en que San Ireneo escribió el "Adversus Haereses" (hacia 180 d. C.), de estos nombres cabe destacar el de Clemente, cuya existencia parece comprobada por la epístola atribuida a él, tanto por Eusebio<sup>28</sup> como por Ireneo,<sup>24</sup> y dirigida a una de las iglesias establecidas en Grecia llamada "Carta a los Corintios", en la que el autor saluda en nombre de "la Iglesia de Dios que reside en Roma",<sup>29</sup> y en cuyo texto se reafirma la sucesión apostólica de todas las Iglesias, incluyendo la romana:

"Y nuestros apóstoles sabían por nuestro Señor Jesucristo que habría contiendas sobre el nombramiento del cargo de obispo. Por cuya causa, habiendo recibido conocimiento completo de antemano, designaron a las personas mencionadas, y después proveyeron a continuación que si éstas durmieran, otros hombres aprobados les sucedieran en su servicio."

San Clemente de Roma. *Epístola a los Corintios*. XLIV.

Si bien, la citada carta no hace declaración sobre el primado de la sede romana, no obstante, no puede suponerse que la misma se dirigiera a una comunidad tan lejana, si la misma no fuera a ser recibida como proveniente de una autoridad, cuanto más cuando la citada carta fue enviada en virtud de los conflictos y divisiones en que se encontraban los corintios.<sup>30</sup>

## Títulos Papales

Actualmente, el papa ostenta también oficialmente los siguientes títulos:

- **Obispo de Roma.** Del griego *ἐπίσκοπος* *epískopos*, que quiere decir "vigilante".<sup>31</sup> Es el título más antiguo del Papa, atestiguado por Ignacio de Antioquía<sup>24</sup> y Eusebio de Cesarea<sup>23</sup> desde el siglo III. Y refiere que el Sumo Pontífice es, antes que nada, obispo de la iglesia particular de la ciudad eterna Roma, la que es su diócesis ordinaria y que la tradición católica refiere como sede y lugar de martirio de San Pedro. En su carácter de obispo, el Papa pertenece al Colegio de Obispos, sin embargo, fundamentado en el primado que le otorga la doctrina católica, es considerado cabeza de tal colegio, designación esta última otorgada por el Concilio Vaticano II.<sup>32</sup> Aunada a la declaración que realiza el Código de Derecho Canónico de 1983, que es el vigente en la actualidad, el cual, en el canon 331 señala que el obispo de la iglesia de Roma es «*en quién pertenece la función que el Señor encomendó singularmente a Pedro...*», agregando más adelante: «*por tanto, tiene, en virtud de su función, potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, y que puede siempre ejercer libremente*».<sup>3</sup>
- **Vicario de Cristo.** En latín *Vicarius Christi*, lo que significa "en lugar de Cristo". Se aplica al papa en cuanto representante de Jesucristo en la tierra. Al parecer es un título antiguo, ya Inocencio III lo usó para fundar su autoridad,<sup>33</sup> y el Concilio de Florencia en el siglo XV, lo definió como ortodoxia para la Iglesia.<sup>34</sup>
- **Sucesor del Príncipe de los Apóstoles.**
- **Príncipe de los Obispos.**
- **Pontífice Supremo de la Iglesia Universal.**
- **Primado de Italia.**
- **Arzobispo y Metropolitano de la Provincia Romana.**

- **Siervo de los Siervos de Dios.** En latín, *Servus Servorum Dei*. Utilizado principalmente en la firma de documentos dogmáticos y doctrinales. Se atribuye al papa Gregorio Magno su uso por primera vez en el siglo VI, aplicado a sí mismo como signo de humildad, en contraste al título de "obispo universal" que se arrogaba el Patriarca de Constantinopla.<sup>35</sup> Exclusivo del Romano Pontífice a partir de siglo IX.<sup>36</sup>
- **Padre de los reyes.**
- **Pastor del Rebaño de Cristo.**
- **Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano.** Título referente a su carácter de jefe estado de la Ciudad Estado del Vaticano.

A partir de 2006 el papa Benedicto XVI renunció al título de Patriarca de Occidente. El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos publicó una nota en marzo de ese mismo año donde se explicaba:

Desde el punto de vista histórico, los antiguos Patriarcas de Oriente, fijados por los Concilios de Constantinopla (381) y de Calcedonia (451), se referían a un territorio claramente circunscrito, mientras que el territorio de la Sede del Obispo de Roma no estaba bien definido. En Oriente, en el ámbito del sistema eclesiástico imperial de Justiniano (527-565), junto a los cuatro Patriarcados orientales (Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén), el papa era considerado Patriarca de Occidente. Inversamente, Roma privilegió la idea de las tres sedes episcopales petrinas: Roma, Alejandría y Antioquía. Sin usar el título de "Patriarca de Occidente", el IV Concilio de Constantinopla (869-70), el IV Concilio de Letrán (1215) y el Concilio de Florencia (1439), incluyeron al papa como el primero de los cinco Patriarcas de entonces.

El título de "Patriarca de Occidente" lo empleó en el año 642 el papa Teodoro I y tan sólo volvió a aparecer en los siglos XVI e XVII, debido a que los títulos del papa se multiplicaron. En el Anuario Pontificio apareció por primera vez en 1863.

Actualmente, el significado del término "Occidente" se enmarca en un contexto cultural que no se refiere únicamente a Europa Occidental, sino que se extiende desde Estados Unidos a Australia y Nueva Zelanda, diferenciándose de este modo de otros contextos culturales. Obviamente, este significado del término "Occidente" no pretende describir un territorio eclesiástico, ni puede ser empleado como definición de un territorio patriarcal. Si se quiere dar a este término un significado aplicable al lenguaje jurídico eclesial, se podría comprender sólo con referencia a la Iglesia latina. Por tanto, el título "Patriarca de Occidente" describiría la especial relación del Obispo de Roma con esta última, y podría expresar la jurisdicción particular del Obispo de Roma para la Iglesia latina.

Como el título de "Patriarca de Occidente" era poco claro desde el inicio, con el desarrollo de la historia se hizo obsoleto y prácticamente no utilizable. Por eso, no tiene sentido insistir en mantenerlo, sobre todo teniendo en cuenta que la Iglesia católica, con el Concilio Vaticano II, halló para la Iglesia latina en la forma de las Conferencias Episcopales y de sus reuniones internacionales de Conferencias Episcopales, el ordenamiento canónico adecuado a las necesidades actuales.

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos

## Elección papal

A partir del siglo XII, la elección de pontífice romano se realiza mediante cónclaves, esto es la reunión del Colegio Cardenalicio en los que los purpurados eligen mediante escrutinio secreto al nuevo papa. Conforme a la normatividad eclesiástica actual el cargo de Obispo de Roma queda libre solamente al morir o renunciar válidamente<sup>37</sup> el pontífice en turno, a este periodo donde la Sede Apostólica queda sin titular se le conoce como "Sede Vacante", por lo que al acontecer esto, se convoca a Cónclave para elegir nuevamente a la cabeza de la Iglesia católica.

Conforme al Código de Derecho Canónico, solamente el Colegio Cardenalicio tiene competencia para elegir al Sumo Pontífice,<sup>38</sup> sin embargo deberán apegarse a la normatividad específica.<sup>39</sup> Dicha normatividad es expedida por el Sumo Pontífice. La que rige actualmente se encuentra contenida en la Constitución Apostólica *Universi Dominici Gregis*, expedida por el papa Juan Pablo II, el 22 de febrero de 1996, la cual solamente ha sido aplicada una vez tras la muerte de dicho pontífice y para la elección del actual papa Benedicto XVI.<sup>40</sup>

Según la dicha Constitución Apostólica, y la normatividad general de la Iglesia, las peculiaridades de la elección pontificia son la siguientes:

- Cualquier persona católica puede ser elegido Papa, sin embargo si carece del rango episcopal deberá ser ordenado Obispo inmediatamente tras su elección.<sup>41 42</sup>

- La elección se lleva a cabo por el Colegio de Cardenales, los cuales no pueden pasar del número de ciento veinte. Pudiendo ser electores todos los cardenales que no pasen de la edad de ochenta años cumplidos un día antes de la Sede Vacante.<sup>43</sup>
- La elección se lleva en estricta privacidad dentro de la capilla Sixtina, pudiendo alojarse los cardenales electores en la Domus Sanctae Marthae.<sup>44</sup> Y bajo el juramento del más estricto secreto durante y después del cónclave.<sup>45</sup>
- Tras cada elección que se lleve a cabo, y para anuncio al pueblo católico que espera, si hay acuerdo, se proclama mediante la fumata blanca, en caso contrario se anuncia con la fumata negra y se prosiguen las votaciones.
- Una vez elegido al sucesor de san Pedro, se le pide consentimiento. «¿*Aceptas tu elección canónica para Sumo Pontífice?*», si acepta se le interroga por el nombre que tomará: «¿*Cómo quieres ser llamado?*», levantándose acta de la aceptación y nombre del nuevo papa.<sup>46</sup>
- Tras las muestras de respeto de los Cardenales y la acción de gracias a Dios, el nuevo Papa es anunciado por el Cardenal Protodiácono, al pueblo que espera, con la siguiente fórmula:

<i>Annuntio vobis gaudium magnum;</i>	Os anuncio un gran gozo:
<i>Habemus Papam:</i>	Tenemos Papa:
<i>Eminentissimum ac reverendissimum Dominum,</i>	El eminentísimo y reverendísimo Señor,
<i>Dominum (Nombre),</i>	Señor ( <b>Nombre</b> ),
<i>Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalem (Apellido),</i>	Cardenal de la Santa Iglesia Romana ( <b>Apellido</b> ),
<i>Qui sibi nomen imposuit (Nombre Papal).</i>	Que ha adoptado como nombre ( <b>Nombre Papal</b> ).

- Saliendo el electo al balcón de la Basílica Vaticana, a impartir su primera bendición llamada “Urbi et Orbi”, esto es, a la ciudad de Roma (*Urbi*) y al mundo (*Orbi*).<sup>47</sup>

Cabe destacar que partir de la citada Constitución Apostólica de Juan Pablo II, la elección del nuevo obispo de Roma se realiza mediante escrutinio o voto secreto, realizado mediante papeletas donde se escribe el nombre del candidato, y realizándose conteo hasta obtener la votación requerida de tercios de los votos de la totalidad de los electores.<sup>48</sup> Por lo que han quedado abolidas las elecciones conocidas como "*per aclamationem seu inspiratione*" y "*per compromissum*", que todavía preveía la normatividad de Pablo VI, la Constitución Apostólica Romano Pontifici Eligendo.<sup>49</sup>

## Atributos papales

### Infalibilidad del papa

La infalibilidad no es un privilegio personal: es un atributo que corresponde a la dignidad del papa como resultado de la asistencia del Espíritu Santo prometido por Jesucristo. El papa es infalible, o sea, el papa está exento de error, cuando habla ex-cátedra en materia de fe o de moral.

Desde la antigüedad, el obispo de Roma tuvo cierta preeminencia al momento de establecer prácticas litúrgicas y dirimir controversias respecto a puntos discutidos de doctrina señalando las directrices a seguir (ortodoxia). Sin embargo, se dieron casos en los que las opiniones del obispo romano eran ignoradas y hasta rechazadas, como aconteció respecto a la disputa acerca de la celebración de la Pascua conforme a la práctica conocida como cuartodecimal en tiempos del papa Víctor I.

No obstante, no fue sino hasta la Reforma Protestante, cuando resultó necesario establecer teológicamente la capacidad del Sumo Pontífice para definir la doctrina a seguir dentro de la Iglesia católica, ante la constante crítica de los reformados. Dicha definición no llegaría sino hasta el año 1870, con la Constitución Dogmática Pastor Aeternus, redactada dentro del Concilio Vaticano I, la que estableció la infalibilidad papal de la siguiente manera:

El Romano Pontífice, cuando habla ex cathedra, esto es, cuando en el ejercicio de su oficio de pastor y maestro de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define una doctrina de fe o costumbres como que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue



La Cátedra de San Pedro por Bernini, en la Basílica de San Pedro en Roma, símbolo del magisterio del Sumo Pontífice.

prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por esto, dichas definiciones del Romano Pontífice son en sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables.

*Constitución Dogmática Pastor Aeternus.*<sup>4</sup>

Posteriormente, dicha facultad sería ratificada dentro del Concilio Vaticano II, en la Constitución Dogmática Lumen Gentium.

Tras la definición teológica, esta facultad solamente ha sido usada una vez por el papa Pío XII para la definición del dogma de la Asunción de la Virgen María en 1950.

## Elección de Cardenales

No obstante que en siglos pasados el nombramiento de cardenales fue sumamente disputado entre las jerarquías eclesiásticas y hasta civiles, en la actualidad la elección y promoción al grado cardenalicio compete, de manera exclusiva al Sumo Pontífice,<sup>50</sup> quien les elige de entre aquellos varones que hayan recibido cuando menos el presbiterado, no obstante, en caso de no ser obispos deben ser consagrados como tales.<sup>51</sup> Su nombramiento se hace público mediante su anuncio en Consistorio, esto es, ante el Colegio cardenalicio.

En este sentido, el Obispo de Roma tiene la facultad de designar a un cardenal, anunciando su creación pero reservándose el nombre del mismo, a este tipo de elección se le conoce con el nombre latino de “in pectore”. En este caso las facultades del cardenal comienzan hasta el día en que el Pontífice haga público su nombre.<sup>52</sup> Una vez publicado en consistorio, los cardenales pasan a formar parte del Colegio cardenalicio, por el cual (a través de Consistorios) y de manera personal asisten al Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia, y se vuelven posibles electores de la próxima elección pontificia.<sup>53</sup>

## Insignias papales

- Anillo del pescador. En latín: *Anulus Piscatorius*. Es un anillo hecho de oro que representa a san Pedro pescando en su barca y en el que se encuentra grabado el nombre del pontífice en turno. El testimonio más antiguo de su existencia se remonta al siglo XIII durante el pontificado de Clemente IV.<sup>54</sup> Es utilizado igualmente como sello para estampar las breves papales.<sup>55</sup> Es fabricado para cada papa en lo personal, de hecho, es símbolo del pontificado individual, ya que el anillo es manufacturado al momento de que un individuo es electo papa y destruido al fallecer éste. La colocación del anillo en la ceremonia de inauguración del pontificado (antes coronación papal) y la anulación del anillo al morir el papa en turno son dignidades que corresponden al camarlengo.<sup>56</sup>
- Tiara papal. También conocida como triple tiara o en latín: *triregnum*. Es la triple corona usada anteriormente por el papa en su coronación u ocasiones solemnes.<sup>57</sup> Es una mitra metálica (ordinariamente de un metal precioso), ceñida por tres coronas de oro, piedras preciosas y rematada por una pequeña cruz sobre una esfera. Originalmente las tres tiaras representaban: la soberanía sobre los Estados Pontificios, la primera; el poder espiritual sobre el civil, la segunda; y la tercera la autoridad papal sobre el resto de los príncipes civiles.<sup>58</sup> Actualmente, la iglesia católica profesa que la triple tiara simbolizan las tres facultades primordiales del Sumo Pontífice: orden sagrado, jurisdicción y magisterio.<sup>58</sup> Su uso se extendió desde el siglo XII y hasta tiempos modernos, siendo el papa Pablo VI el último quien fuera coronado con la tiara en 1963, más adelante, tras el Concilio Vaticano II renunciaría a su uso, pero dejando opcional su uso a sus sucesores, por lo que el inicio del pontificado conforme al ordenamiento de Pablo VI siguió llamándose "coronación".<sup>59</sup> En adelante los papas renunciarían a ser coronados y al uso habitual de la tiara, aún más, Juan Pablo II, a través de la Constitución Dogmática *Universi Dominici Gregis*





abolió el término “coronación” sustituyéndolo por “ceremonia de inauguración del pontificado”.<sup>60</sup> Igualmente, la triple tiara era un símbolo común en la heráldica papal, como elemento necesario en los escudos de armas personales de los papas, complementando las armas del cardenal electo o aquellas que asumiera, sin embargo, también en ello Benedicto XVI realizó un cambio significativo en tal práctica eliminando totalmente la tiara, cambiándola por una mitra plateada con tres franjas doradas.<sup>58</sup>

Tiara papal de Pablo VI, última en ser utilizada por un papa. Actualmente en la Basílica del Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción en Washington D. C..

- **Palio.** Del latín *pallium*. Es una cinta de lana blanca, de cinco centímetros de ancho, que hasta el pontificado de Juan Pablo II llevava bordadas seis cruces negras y que se pone alrededor de hombros y espalda por el Papa y los arzobispos como símbolo de su autoridad metropolitana.<sup>61</sup> Dicha autoridad es ejercida por el Papa como metropolitano de la capital italiana. Al principio de su pontificado, el papa Benedicto XVI modificó la forma del palio al estilo en que se usaba antes del siglo X, cruzado sobre el hombro y con cinco cruces rojas como símbolo de la pasión de Cristo. No obstante, a partir de junio de 2008, hizo nuevas modificaciones, ahora tiene una forma circular cerrada, con dos extremos colgantes en pecho y espalda, volviendo a su forma anterior, pero permaneciendo las cruces rojas.<sup>62</sup>
- **Mitra.** Especie de bonete redondo, tocado con dos piezas de tela acartonada en forma de hojas altas una atrás y otra delante formando una especie de cono abierto a los lados,<sup>63</sup> del que cuelgan dos tiras de tela llamadas ínfulas que representan la autoridad del Antiguo y del Nuevo Testamento.<sup>64</sup> Es una indumentaria propia de los rangos eclesiásticos de obispos, arzobispos y cardenales, de ahí que a los prelados de dichas jerarquías se les llame "mitrados" y a su jurisdicción se le llame "mitra". La mitra es usada por el papa en cuanto es obispo de la ciudad de Roma. Su uso se reserva a celebraciones litúrgicas solemnes como la misa. Desde Pablo VI su uso se prefirió al de la tiara y, partir del presente papa Benedicto XVI, la sustituyó aún en la heráldica papal.<sup>58</sup>
- **Solideo.** Proviene de las palabras latinas *sol* y *de*, que en conjunto quieren decir “sólo a Dios”.<sup>65</sup> Es un pequeño gorro de tela en forma de casquillo que cubre la coronilla. Usado por obispos, cardenales y el papa. Su significado proviene del hecho de que quién lo lleva sólo se lo quita ante Dios, por lo que según las creencias católicas, sólo se quita ante el Santísimo Sacramento, en Misa desde el prefacio hasta después de la comunión, o en la lectura del Evangelio. Igualmente los obispos y cardenales se lo quitan ante el Romano Pontífice en reconocimiento de que es Vicario de Cristo. El solideo del Papa es blanco, exclusivo de su investidura.<sup>63</sup>
- Camauro
- Trono papal
- Gonfalón
- Flabelos
- Fanón
- Silla gestatoria
- Báculo pastoral
- Asterisco uso exclusivo en el rito romano
- Fístula uso exclusivo en el rito romano

## Lista de papas

## Otros usos de término «papa»

Al general de la Orden de los Jesuitas siempre se le ha llamado el papa negro debido a que en dicha orden lucen una sotana negra, incluyendo al general (desde Inocencio V, que fue el primer papa dominico, y que quiso seguir vistiendo el hábito blanco de la orden de predicadores, de la que procedía, el papa siempre lleva sotana blanca).

También se llaman *papas* a quienes hacen cabeza en otras Iglesias cristianas distintas a la católica:

- La Iglesia Ortodoxa Copta, cuyo papa actual es Shenouda III. La Iglesia copta afirma que sus papas provienen desde San Marcos, el Evangelista, aunque este origen es discutido por los católicos.
- La Iglesia armenia, cuyo papa lleva también el título de *katholikós*. El actual papa es *katholikós* Karekin II.

## Véase también

- Antipapa
- Guardia Suiza del Vaticano
- Anillo del Pescador
- Urbi et Orbi
- Donación de Constantino
- Romano Pontífice
- Papismo
- Papamóvil
- Pontífice
- Anexo:Papas
- Anexo:Papas (gráfica)
- Anexo:Edad de los Papas
- Anexo:Papas por tiempo de pontificado
- Sedevacantismo

## Referencias



- ↑ Esto considerando solamente la tradición católica. No obstante que, para algunos credos religiosos, especialmente aquellos cristianos no católicos, el papado sea una institución posterior que no se refiere a tiempos de Jesucristo
- ↑ Real Academia Española (2005). «Papa» (en español). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. Consultado el 5 de noviembre de 2009. «Sobre su escritura con mayúscula o minúscula inicial, → RAE MAYÚSCULAS, 4.31 y 6.9»
- ↑ <sup>*a b*</sup> Código de Derecho Canónico. *Canon 361*. «Código de Derecho Canónico».
- ↑ <sup>*a b*</sup> *Constitución Dogmática Pastor Aeternus*. (1870). Concilio Vaticano I. Capítulo 4
- ↑ Real Academia Española de la Lengua. «Abreviaturas en español.».
- ↑ Diócesis de Canarias.«Abreviaturas de Uso Eclesiástico.».
- ↑ Real Academia Española. «Diccionario de la Lengua Española». Consultado el 28 de agosto de 2009. «Voz: papa»
- ↑ «Online Etymology Dictionary». Consultado el 28 de agosto de 2009. «Voz: Pope»
- ↑ Mc 3,16; Jn 1,42
- ↑ Mt 10,2
- ↑ Jn 21, 15-17
- ↑ Cfr. Hechos 20,28
- ↑ Hechos 2
- ↑ Hechos 10
- ↑ Hechos 1,15
- ↑ Hechos 2, 14
- ↑ Hechos 15, 17
- ↑ Clemente de Roma: *Epístola a los Corintios*. V.
- ↑ Ignacio de Antioquía. *Epístola a los Romanos*. IV, 3
- ↑ Jn 21, 18 «En verdad, en verdad te digo: cuando eras joven, tú mismo te ceñías, e ibas adonde querías; pero cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará adonde tú no quieras.»
- ↑ 1 Pe 5, 13
- ↑ JEDIN, Hubert (1980). *Manual de historia de la iglesia* (vol. I). Herder. Barcelona, pp. pp. 186-188. ISBN 84-254-1098-3.
- ↑ <sup>*a b*</sup> Eusebio de Cesarea. *Historia Eclesiástica*. Libro III, 2 y 4.8
- ↑ <sup>*a b c*</sup> Ireneo de Lyon. *Historia Adversus Haereses*. Libro III, 3.3
- ↑ 2 Tim 4, 21
- ↑ Ireneo de Lyon. *Op. cit.* III, 3.2
- ↑ Eusebio de Cesarea. *Op. cit.* III, 2
- ↑ Op. cit. III, 16 y 28.
- ↑ Clemente de Roma. *Epístola a los Corintios*. §1
- ↑ Clemente de Roma. *Epístola a los Corintios*. I
- ↑ PYKE, Edgar Royston. *Op. cit.* «Voz: Obispo»
- ↑ Constitución Dogmática. Lumen Gentium. 21 de noviembre de 1964.«Texto de la Constitución Dogmática Lumen Gentium en la página oficial del Vaticano» (en español).
- ↑ Enciclopedia católica.«Vicario de Cristo».
- ↑ Los Concilios Ecuménicos en Catholic.net«Concilio de Ferrara-Florenia.».
- ↑ Zenit. Audiencia General del papa Benedicto XVI del 4 de junio de 2008. «San Gregorio, Papa Magno, "siervo de los siervos de Dios"».
- ↑ Enciclopedia Católica. Término: Papa «Apartado V: Primacía de honor: títulos e insignias; 1) Títulos.».
- ↑ *Código de Derecho Canónico*. Canon 332, §2
- ↑ *Ibid.* Canon 349
- ↑ *Ibid.* Canon 335
- ↑ «CNN internacional. Sobre el cónclave 2005 tras la muerte de Juan Pablo II.» (en inglés) (08 de abril de 2005).
- ↑ *Código de Derecho Canónico*. Canon 332. §1
- ↑ *Constitución Apostólica Universi Dominici Gregis*. 22 de febrero de 1996. Juan Pablo II. Artículo 88.
- ↑ *Ibid.* Artículo 33
- ↑ *Ibid.* Artículo 42
- ↑ *Ibid.* Artículo 52
- ↑ *Ibid.* Artículo 87
- ↑ *Ibid.* Artículo 89
- ↑ *Ibid.* Artículo 62
- ↑ *Constitución Apostólica Romano Pontifici Eligendo*. 01 de octubre de 1975. Pablo VI. Artículos 63 y 64
- ↑ *Código de Derecho Canónico*. Canon 351 § 1 y 2

51. ↑ *Ibid.*
52. ↑ *Ibid.* § 3
53. ↑ *Ibid.* Canon 349 y 353
54. ↑ Enciclopedia Católica Maurice M. Hassett.. «Anillo del Pescador» (en español).
55. ↑ PYKE, Edgar Royston. . Op. cit. Voz: *Anillo*
56. ↑ Constitución Apostólica. *Universi Dominici Gregis*. *Ibid.* Art. 12 inciso i.
57. ↑ PYKE, Edgar Royston. . Op. cit. Voz: *Tiara*
58. ↑ <sup>a b c d</sup> Explicación del Escudo del papa Benedicto XVI.«Página del vaticano en español.»
59. ↑ *Constitución Apostólica Romano Pontifici Eligendo*. 01 de octubre de 1975. Pablo VI. Capítulo VII
60. ↑ *Constitución Apostólica Universi Dominici Gregis*. Op. Cit. art. 92
61. ↑ PYKE, Edgar Royston (2001). *Diccionario de Religiones*, Trad. Elsa Cecilia Frost, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica. México., pp. 359. ISBN 968-16-6427-2. «Voz: Palio»
62. ↑ Inmaculada Álvarez (26 de junio de 2008). «Benedicto XVI llevará un palio con forma nueva desde el 29 de junio.» (en español).
63. ↑ <sup>a b</sup> Gustavo Daniel D´Apice. Catholic.net. «Los Sucesores de los Apóstoles.» (en español).
64. ↑ Catholic.net. Elementos Materiales de la Liturgia. «Vestiduras del obispo: Infulas» (en español).
65. ↑ Real Academia Española de la Lengua. Voz: «Diccionario de la Lengua Española». Voz: «'Solideo'»

## Bibliografía

- BUTLER, Scott, y Norman DAHLGREN: *Jesus, Peter & the keys: a scriptural handbook on the papacy*. David Hess Goleta (California): Queenship Publishing, 1996.
- CARRASCO ROUCO, Alfonso: *Le primat de l'évêque de Rome: étude sur la cohérence ecclésiologique et canonique du primat de jurisdiction*. Friburgo (Suiza): Éditions Universitaires, 1990.
- CLEMENT, Olivier: *Roma, de otra manera: un ortodoxo reflexiona sobre el papado*. Madrid: Cristiandad, 2004.
- Congregación para la Doctrina de la Fe: *El primado del sucesor de Pedro en el magisterio de la Iglesia: consideraciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe*; texto y comentarios de R. Pesch et. al. Madrid: Palabra, 2003.
- FALBO Giovanni: *Il primato della chiesa di Roma alla luce dei primi quattro secoli*. Roma: Coletti, 1989. ISBN 88-7826-012-6.
- FEUILLET, André: *La primauté de Pierre*. París: Desclée, 1992.
- FRATTINI, Eric: *La Santa Alianza*. Madrid: Espasa Calpe, 2004.
- GARUTI, Adriano: *S. Pietro único titolare del primato: a propósito del decreto del S. Uffizio del 24 gennaio 1647*. Bolonia: Edizioni Francescane, 1993.
- GOYARROLA BELDA, Ramón: *Iglesia de Roma y ministerio petrino: estudio sobre el sujeto del primado (sedes o sedens) en la literatura teológica postconciliar*. Roma: Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Facultas Theologiae, 2002.
- KLAUSNITZER, Wolfgang: *Der Primat des Bischofs von Rom: Entwicklung, Dogma, ökumenische Zukunft*. Friburgo de Brisgovia: Herder, 2004.
- LATTANZI, Ugo: *El primado romano*. Barcelona: Editorial Litúrgica Española, 1963.
- MALNATI, Ettore: *Autorità e ministero di Pietro: teologia*. Trieste: Lint, 1993.
- MEYENDORFF, John (ed.): *The primacy of Peter: essays in ecclesiology and the early church*. Crestwood (Estado de Nueva York): St. Vladimir's Seminary Press, 1992.
- PESCH, Rudolf: *Die biblischen Grundlagen des Primats*. Friburgo (Alemania): Herder, [2001]
- RIES, Barbara: *Amt und Vollmacht des Papstes: eine theologisch-rechtliche Untersuchung zur Gestalt des Petrusamtes*. Münster (Alemania): LIT, 2003.
- SALZA, John: *The biblical basis for the papacy*. Huntington (EE. UU.): Our Sunday Visitor, 2007.
- SPIAZZI, Raimondo: *Il papa nella chiesa*. Roma: Vivere In, 1991.
- TWOMEY, Vincent: *Apostolikos thronos: the primacy of Rome as reflected in the Church history of Eusebius and the histórico-apologetic writings of Saint Athanasius the Great*. Münster: Aschendorff, 1982.

## Enlaces externos

-  Wikimedia Commons alberga contenido multimedia sobre **Papa**.
-  Wikiquote alberga frases célebres de o sobre **Papa**.
- Unam Sanctam Bula acerca de la supremacía papal
- Enciclopedia Católica Artículo de la Enciclopedia Católica sobre el papa
- Enciclopedia Católica El papado
- Los Papas Lugar de nacimiento, periodo del pontificado y otros datos
- Potestad del Papa. Potestad y funciones del Papa en el derecho canónico.
- Sobre el dejar el uso del título de Patriarca de Occidente (en italiano)

Obtenido de "<http://es.wikipedia.org/wiki/Papa>"

Categorías: [Papas](#) | [Roma](#) | [Jerarquía católica](#) | [Títulos eclesiásticos](#)

---

- Esta página fue modificada por última vez el 08:12, 6 feb 2010.
- El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Reconocimiento Compartir Igual 3.0; podrían ser aplicables cláusulas adicionales. Lee los términos de uso para más información.